

Desplazamiento forzado intraurbano en Medellín. Desarrollos, procesos y espacios. 2004 - 2012

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015”

Panel “Gobernanza y Territorio. Mecanismos de consenso entre comunidades reasentadas y gobiernos en América Latina”

Alejandro Aristizábal Silva*
aaristizabals@unal.edu.co
María Camila García Parada
macgarcia@unal.edu.co

Abstrac:

El conflicto armado en Colombia, ha generado fenómenos como el desplazamiento forzado. Medellín, es una ciudad receptora de víctimas de este hecho, en el año 2012, según la personería, el desplazamiento forzado afectaba el 83 % de la población registrada como víctima (2013, p.90). Pero ha aparecido una nueva problemática, denominada DFI ó Desplazamiento Forzado Intraurbano, es la migración de los habitantes de un barrio hacia otro, causada por presión de actores armados (Codhes, 2013, p.22) Teniendo este panorama se decide realizar una investigación con enfoque socio-espacial, apoyada en la hipótesis de Gloria Naranjo, de que Colombia ha sido una nación configurada por la guerra y el desplazamiento, y estos dos factores siguen definiendo el modo de existencia de las ciudades (2005, p. 82). En el trabajo investigativo se evidencia que la problemática no es solamente causada por el conflicto armado, hay otras visiones que vale la pena señalar en el intento por encontrar las raíces del problema.

Metodológicamente, se realizó un acercamiento al contexto del fenómeno del DFI, a través de entrevistas, indagamos el *cómo, dónde y porqué* del DFI para llegar a algunas conclusiones en relación a la producción social del espacio y la transformación de Medellín. Posteriormente se planea un acercamiento a la población desplazada y el análisis de la ingobernabilidad, relacionada al DFI.

Este trabajo se inscribe en el panel “Conflicto armado interno y políticas públicas” porque analiza una consecuencia del conflicto armado que se articula con la transformación y configuración de la ciudad de Medellín.

* Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Introducción

Este trabajo se pudo desarrollar en el curso de Geografía dictado por la profesora Lina Marcela Gonzáles Gómez, en la FCHE de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, dónde se produjo el avance de la investigación que se presenta en la ponencia. Se concentró en **estudiar el desplazamiento forzado intraurbano (DFI) en la ciudad de Medellín, en el período, 2004-2012**, un tema importante para entender la transformación de la ciudad y comprender las problemáticas socio- espaciales que la aquejan. Por esto el trabajo tiene como **objetivo general identificar las lógicas y los procesos de desplazamiento forzado intraurbano en Medellín por conflicto armado**, considerándolo un elemento crucial en la transformación de la ciudad, para lo cual indagamos el *cómo, dónde y porqué* del DFI en la ciudad de Medellín, que ha ido presentándose en distintos puntos de la ciudad, generando diferentes dinámicas y construyendo relaciones sociales, imaginarios, representaciones, entre otros.

La metodología utilizada para este fin se desarrolló en dos vías: la comprensión teórica y el acercamiento a la realidad o contexto. En la primera se revisó la bibliografía para comprender los conceptos básicos para el trabajo; como la definición clara de desplazamiento, las causas e hipótesis que se generan frente al fenómeno del DFI, en términos legales como se entiende y se ha manejado el tema a través de las políticas públicas y el contexto histórico del tema a abordar. La segunda vía es un acercamiento al hecho en la ciudad de Medellín, viendo el tema más allá de las hipótesis y comprendiendo que es un fenómeno social existente que debe ser estudiado, se decidió hacerlo a través de los testimonios, en este caso de personas que trabajan o trabajaron el tema desde la función pública, de esta forma la recolección de datos se realizó a través de la entrevista.¹

Desplazamiento y DFI.

A raíz del conflicto armado, en Colombia, se han venido desarrollando fenómenos como el desplazamiento forzado², siendo un proceso que se da principalmente de lo rural a lo urbano, “[...] *el masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en las ciudades. Colombia pasó en pocos lustros de ser un país predominantemente rural a convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%*”. (Pizarro, 2015, p. 14)

Frente al fenómeno del desplazamiento, Medellín se ha convertido en una de las más importantes ciudades receptoras de víctimas del desplazamiento³ y también tiene la condición de ciudad

¹ El formato de la entrevista se anexa al final del trabajo, las preguntas sólo fueron la guía para mantener las conversaciones con los funcionarios.

² En Colombia en el 2012 había 5,5 millones, de desplazados, según cifras de Codhes encontradas en Boletín informativo de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Número 79 - Bogotá, Quito, Marzo de 2012. www.codhes.org. En el informe n°82 de Codhes la cifra en 2013 asciende a 5.921.229 personas víctimas del desplazamiento forzado, lo que pone a Colombia en el segundo país con más desplazados en el mundo después de Siria. (Codhes.A, 3:2013)

³ “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes

expulsora, es decir tiene la doble condición. Entre 2000 y 2004 se habían realizado 80.000 declaraciones de desplazamiento en la personería de Medellín (Vargas, 2004, p. 11) y en el año 2012, según el informe de la personería, el desplazamiento forzado afectaba el 83 % de la población registrada como víctima y se registraban de 2000 a 2012, 4.699.276 personas afectadas por este hecho victimizante. (Personería de Medellín, 2013, p.90)

Como señalamos anteriormente es pertinente definir el concepto de desplazamiento forzado; la profesora Clara Inés Atehortúa señala lo siguiente:

“una definición para el fenómeno está determinada por encontrar los elementos constitutivos del mismo y delimitar las situaciones que se encuadran dentro de este tipo de migración forzada (...) es una realidad fáctica, un proceso complejo y cambiante, en el que va inmersa la vulneración de la derechos humanos por diferentes actores, entre ellos, el mismo Estado a través de acciones que producen la migración involuntaria de sectores de la población” (2008, pp. 3-4)

Asimismo, Martha Nubia Bello dice que: *“El desplazamiento forzado es un fenómeno que da cuenta de las dinámicas de exclusión y poder (...)”* (2004, pp.1-2). Tomando en cuenta estas definiciones, el desplazamiento puede entenderse como un fenómeno o proceso que aparece en una realidad fáctica en la que se obliga al otro a migrar, abandonar el sitio en que habita sin desearlo. Por otro lado el desplazamiento también se puede entender como una categoría de análisis que permite leer relaciones de poder, de dominación, de producción, entre otras, al interior de una sociedad en conflicto, lo que a su vez amplía el concepto a una lectura socio espacial y territorial.

Al estudiar el fenómeno del desplazamiento se evidencia que no termina con el desplazamiento intermunicipal, puesto que en las ciudades se ha generado una nueva problemática, denominada DFI o *Desplazamiento Forzado Intraurbano*, que es la migración de los habitantes de un barrio hacia otro causado por presión de actores armados (Codhes et al, 2013, p.22), también se puede definir como : *“(...) la movilidad forzada de personas habitantes de zonas catastrales rurales (casco rural) o urbanas (casco urbano o ciudad), hacia zonas o espacios eminentemente urbanos. Dentro de esta descripción caben los desplazamientos que se producen al interior de la misma ciudad o espacio urbano (inter-barrial o intra-barrial; intercomuna o intracomuna, interlocalidad o intralocalidad)”* (Sánchez, 2007, pp.24-26)

El Desplazamiento Forzado Intraurbano puede ser masivo, en el que se movilizan masas poblacionales o núcleos familiares; o puede ser individual, en el que sólo se desplaza una persona. Es un fenómeno que no ha sido estudiado a profundidad que ha existido en diversos cascos urbanos del país, y no hay estadísticas concretas sobre el mismo, porque no es denunciado por temor o desconocimiento. El DFI es considerado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento, *“[...] el hecho victimizante de mayor impacto dentro de las dinámicas urbanas*

situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Artículo 1, Ley 387 de 1997, para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, la protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

del conflicto y se erige como una estrategia para el control de grupos armados y como una consecuencia de la coacción violenta en los barrios de las ciudades” (Codhes et al. 2013, p. 18).

En un estudio realizado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento, con apoyo del Alto Comisionado de La Naciones Unidas para los Refugiados; se evidenció que entre 1996 y 2012 el DFI ha incrementado notoriamente, en el 2012, se registró una cifra de 20.490 personas víctimas del DFI, en 45 municipios de Colombia, 9.941 personas en Medellín, 6.207 personas en Buenaventura y 1.250 personas en El Tarra; siendo los municipios más afectados (CODHESb, 2013, p.15).

Medellín 2004-2012

En Medellín el desplazamiento forzado intraurbano no se reconoce oficialmente hasta el año 2004 en la Sentencia T-268. (IPC,2013. p.7) Por este motivo, en este año, es cuando aparecen los “registros más sólidos entorno al desplazamiento intraurbano en la capital antioqueña”, ya que se registraron 512 personas afectadas por el DFI, de las cuales dos de cada tres lo hicieron en la Comuna 13 a causa de la operación Orión (Ibíd). Para profundizar en el tema se realizó una entrevista a Lucia Ossa, ex directora Museo Casa de la memoria en Medellín, un espacio dónde se recuerdan las víctimas y se busca reconstruir la memoria del conflicto, a través de testimonios de las víctimas que se encuentran en diversos formatos de audio, texto e imagen. Ossa afirmó que *“El desplazamiento forzado intraurbano es un fenómeno que se visibiliza en el año 2004 pero que existe desde antes, desde finales de la década del 90, digamos que con todo el fenómeno del narcotráfico, con todo el fenómeno de las bandas instalándose en los barrios, hacen que el desplazamiento forzado se empiece a dar como un fenómeno silencioso”* (L.Ossa, comunicación personal, 2014, octubre 15). Dicho esto, se identifica que en Medellín históricamente el fenómeno ha sido invisibilizado, incluso hasta la actualidad y que han existido dinámicas de exclusión que fueron acrecentando la violencia en la ciudad, tales como la pobreza, la desigualdad y el crecimiento demográfico que hace que la relación urbanización-modernización se vuelva compleja.

La investigación se centra en el período, 2004-2012, por ser el 2004 el momento en que se reconoce oficialmente este fenómeno y el 2012 un año dónde las cifras frente del mismo se disparan, pero en 2015 el DFI sigue ocurriendo en la ciudad y es una problemática grave. Medellín es una ciudad conformada por 249 barrios oficiales en 16 comunas y también cuenta con 5 corregimientos que están íntimamente interconectados por corredores viales. Entre enero del 2000, y noviembre del 2004, se reportaron 4.810 personas desplazadas de forma intraurbana, de las cuales 4.212 corresponden al municipio de Medellín, es decir, el 87,5% de desplazados, siendo la comuna 13, la más representativa en ese periodo, donde declararon 1.216 personas, el 25,2%. Para el año 2006, 205 grupos familiares, declararon su situación de desplazamiento intraurbano ante la personería municipal y para el año 2012 ocurre el fenómeno de la Loma en el que se desplazan más de 30 familias. (SÁNCHEZ, 2007, pp.26-28)

En la investigación se encuentran como causas del DFI en Medellín las vacunas, cobros ilegales que realizan las bandas criminales para sostener su estructura y por otro lado el reclutamiento forzado, especialmente de menores, las familias se van de sus casas para proteger a sus hijos y

evitar que se involucren en el conflicto armado “*el mayor desplazamiento -es causado- por las vacunas, y [...]el reclutamiento forzado, se identifica el riesgo de reclutamiento forzado de niños y niñas en el sector, esto hace que el reclutamiento forzado implique que la gente se tenga que mover para otro lugar, porque los grupos armados a los menores de edad los están reclutando*”, (O. Yepes, comunicación personal, 2014, octubre 27) nos afirmó Olga Lucía Yepes, Líder línea estratégica de autonomía económica de la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín, que es una institución gubernamental encargada de coordinar y entregar las asistencias humanitarias del Estado para las víctimas, nace en 2012 para el cumplimiento de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras (Ley 1448,2011)⁴ Esta información se respalda con la investigación realizada por Codhes :

“[...] se ha encontrado que el principal modo de acción de los grupos armados ilegales que hacen presencia en la ciudad es el reclutamiento y la vinculación forzada de niños, niñas y jóvenes. El reclutamiento se ha convertido en una afectación sistemática, lo que permite afirmar que la mayor parte de los actores que realizan la guerra en espacios urbanos son menores de edad que han sido vinculados de manera forzosa o que son utilizados de forma ilegal para realizar labores concretas como vigilancia y mensajería o acciones directas como amenazas, cobro de extorsiones y asesinatos”. (CODHES b, 2013, p.22)

De otro lado en el año 2012 Medellín fue el segundo municipio del país, con más desplazados intraurbanos, una cifra de 2.135 personas afectadas por eventos masivos de DFI (IPC,2013. p.7). En el siguiente cuadro encontrado en el informe de la personería del año 2012 se detallan algunos de estos eventos masivos ocurridos en este año.⁵

Desplazamientos forzados masivos intraurbanos año 2012			
Lugar de ocurrencia del hecho	Fecha de ocurrencia del hecho	Personas afectadas	Características especiales
Barrio La Sierra Comuna 8	Diciembre de 2012	(12) Grupos familiares compuestos por (25) personas, (10) de ellos menores de edad	Población indígena perteneciente a las etnias Embera Dovidias y Nasa

Ilustración 1. Desplazamientos forzados masivos intraurbanos año 2012. (Personería, 2013 pp.88-89)

⁴ En el Artículo 172 de la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448,2011) se dispone que “La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá diseñar con base en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la Constitución Política, una estrategia que permita articular la oferta pública de políticas nacionales, departamentales, distritales y municipales, en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral”

⁵ Ver ilustración 1 e ilustración 2.

Desplazamientos forzados masivos intraurbanos año 2012			
Lugar de ocurrencia del hecho	Fecha de ocurrencia del hecho	Personas afectadas	Características especiales
Cerro Pan de Azúcar Comuna 8	Abril de 2012	(18) Grupos familiares compuestos por (49) personas, (22) son menores de edad	Población campesina víctima en tres oportunidades de desplazamiento forzado
Barrios Prado Centro y Campo Valdes Comunas 10 y 4	Junio de 2012	(14) Grupos familiares compuestos por (37) personas, (11) son menores de edad	Población indígena perteneciente a las etnias Embera Dovidas y Nasa
Barrio María Cano – Carambolas Sector Brisas del Edén Comuna 3	Septiembre - octubre de 2012	(14) Grupos familiares compuestos por (54) personas, (33) de ellas menores de edad	Población afrocolombiana proveniente de la vereda mande del municipio de Urrao
Barrios El Salado y Nuevos Conquistadores Comuna 13	Noviembre de 2012	(22) Grupos familiares compuestos por (29) personas, (7) de ellos menores de edad	Jóvenes pertenecientes a grupos artísticos y culturales del sector
Barrio Esfuerzos de Paz # 1 Comuna 8	Noviembre de 2012	(108) Grupos familiares compuestos por (355) personas, (194) de ellos menores de edad	Población afrocolombiana desplazada en anteriores ocasiones de diferentes municipios de Colombia

Ilustración 2. Desplazamientos forzados masivos intraurbanos año 2012. (Personería, 2013, pp.88-89)

Incapacidad estatal, control territorial, modo de producción capitalista, y DFI:

La problemática del DFI está inserta en las lógicas del conflicto en el país y del desplazamiento forzado, desde la década de los años 80, el fenómeno de la migración ha estado marcado por la violencia. En el informe realizado por la Comisión histórica del Conflicto, se evidencia que el problema de la tierra, y consecuencias derivadas del mismo como el despojo y el desplazamiento forzado, se consideran las principales causas de la violencia en el país. Pecauf afirma en su informe que “*las cuestiones agrarias (...) constituyen el trasfondo de las tensiones sociales más intensas desde los años 1920 -incluso desde antes -hasta hoy*” (Pecauf, 2015-p.3) y menciona algunos “factores de continuidad”, por los que el tema agrario, ha sido una problemática constante para el país; i. “Las luchas por la apropiación de la tierra” ii. la violación de las leyes relacionadas con el tema agrario iii. la alta concentración de la tierra, iv. la migración campesina y v. “la ausencia frecuente de títulos de propiedad” (Ibíd., pp.4-5).

Pero en el proceso investigativo se evidencia que el Desplazamiento Forzado Intraurbano no es solamente causado por el conflicto armado, hay otras problemáticas que vale la pena señalar, como: i. una incapacidad estatal e institucional para controlar el fenómeno, atender a las víctimas y garantizar la no repetición; ii. la aparición de una economía mafiosa o criminal que busca el control territorial y iii. la relación del capitalismo como modo de producción dominante con el desplazamiento como consecuencia del mismo, ésta última se observa desde una posición crítica.

Se evidencia cómo las instituciones gubernamentales no han podido controlar el problema del desplazamiento, desbordando la institucionalidad. Al referirse al DFI, Olga Lucía afirma *“En este momento al municipio de Medellín, yo diría, que se le salió de las manos esto, ha disminuido en algunos territorios -El desplazamiento forzado intraurbano-, pero no es fácil, porque la seguridad es algo incontrolable, las bandas actúan legítimamente en los lugares que controlan y la policía no es garante de solución, al contrario han estado inmersos en el conflicto, cada vez está mucho más agudo el problema.”* (O. Yepez, comunicación personal, 2014, octubre 27) De esta manera se ve cómo el control de los territorios es principalmente ejercido por las bandas y no por el Estado.

En el año 2000 el manejo de la problemática de desplazamiento forzado, buscaba apoyarse en políticas de retorno, o reubicación de la población en áreas rurales, puesto que se pensaba que Medellín no podía atender esta problemática que afectaba gravemente la planeación de la ciudad. (Naranjo, 2000, p.11) A pesar de los intentos institucionales la problemática continuó creciendo y la distribución de la ciudad se vio afectada, aparecieron barrios autoconstruidos en las laderas, la población creció rápidamente y además dentro de los barrios aparecieron conflictos, creándose lo que se han denominado *fronteras invisibles*, que son límites dentro del espacio urbano que dividen el territorio y sus habitantes, principalmente se da por el control de las bandas que delimitan el espacio donde desempeñan sus actividades y mantienen su poder.

En el año 2004 el desplazamiento forzado intraurbano era evidente y el gobierno local se vio en la necesidad de asistir esta problemática, comenzaron las políticas asistenciales, brindando acompañamiento en el momento del desplazamiento con ayudas monetarias, alimenticias o con hogares de paso; pero de este punto no se ha pasado, el problema continúa y no hay políticas públicas de soluciones profundas sino que hay un sistema de asistencial. Sin embargo respecto a este punto Jhon Jairo Villegas, Líder de atención básica de la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín, evidenció, que aún con limitados avances Medellín es uno de los pocos municipios con políticas públicas claras y desarrolladas, para la atención de las víctimas del desplazamiento: *“Medellín es tal vez el único municipio de Antioquia que maneja políticas públicas sobre el fenómeno de desplazamiento intraurbano y atención a las víctimas, siendo la ley que regula todo esto, obligatoria para todos los municipios de Colombia; es en ese sentido, que se evidencia la falta de sinergia con las otras municipalidades que no tienen políticas públicas sobre este tema que por ley deberían tenerlas y que a su vez, dificulta los procesos que se hacen a favor de solucionar las problemáticas de violencia que hoy principalmente se están generando en la ciudad.”* (J. Villegas, comunicación personal, 2014, octubre 18). De esta forma es claro que si bien las instituciones gubernamentales, no han tenido la capacidad para atender la problemática, Medellín es uno de los pocos municipios que se ha preocupado por el tema, así haya sido sólo en términos asistenciales, lo que lleva también a que reciba más desplazados que otros municipios.

Por otro lado Colombia históricamente ha mantenido unas condiciones materiales, que expresan esencialmente la tenencia y los procesos de acumulación de capital que se obtiene de un medio de producción tan importante como la tierra, hoy en día acudiendo a Lefebvre, el capitalismo ha cooptado el espacio y se señala que: *“Desde hace algunos años el capitalismo controla y ha puesto la zarpa sobre la agricultura entera y también sobre la ciudad –realidades históricas anteriores al capitalismo–. A través de la agricultura y la ciudad el capitalismo ha echado la zarpa sobre el espacio. El capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado,*

sino también sobre el espacio.” (Lefebvre, 1999, pp. 7-8) y en ese aspecto, para pensar esto en relación a nuestro contexto y al tema del desplazamiento forzado, hay que revisar los antecedentes históricos.

Como primer antecedente, es necesario recordar la existencia de un conflicto armado propio de las contradicciones del capitalismo y de los antagonismos que éste genera, con el agravante del narcotráfico que se inserta en las lógicas económicas, sociales y políticas; como segundo antecedente, los procesos de urbanización que se dan en la etapa de la modernización, que como nos lo dice David Harvey, se entienden a partir de que: *“Las nacientes ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. Esta situación general persiste bajo el capitalismo, por supuesto; pero dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización”* (Harvey, 2008, p. 24)

Relacionar estos antecedentes con el fenómeno del desplazamiento, implica pensarse esto en una relación dialéctica, traemos aquí a colación lo que decía Lefebvre en relación a la violencia, de que esta y el espacio abstracto van juntas (Lefebvre, 1974p. 223) Adolfo Vázquez Sánchez ilustra que:

“Desde que la violencia se instala en la sociedad, al servicio de determinadas relaciones sociales, toda violencia suscita siempre una actividad opuesta, y una violencia responde a otra. Por violencia se entiende entonces la aplicación de diferentes formas de coerción, que llegan hasta las acciones armadas, con el objeto de conquistar o mantener un dominio económico y político o de conseguir tales o cuales privilegios. En las sociedades divididas en clases antagónicas, la violencia domina tanto en las relaciones sociales entre los países; las guerras internas (civiles) en un caso y las guerras externas (de agresión, unas veces de defensa, independencia o liberación en otros) constituyen sus formas extremas” (1967. pp. 6-7)

Entendiendo que el conflicto especialmente de cara al tema del narcotráfico como un proceso ilegal en el que también se acumula capital, y los procesos de urbanización como fuente de desarrollo del modo de producción capitalista, hacen que el desplazamiento forzado facilite que estas dos cuestiones se enmarquen dentro de las lógicas del sistema excluyente. El conflicto en Colombia se ha transformado y en esta transformación aparecieron lo que Pecaüt denomina “terceros oportunistas” que según Pizarro Leongómez son:

“[...] aquellas organizaciones criminales o agentes políticos que han participado en la dinámica del conflicto para su beneficio particular. Por ejemplo, líderes políticos locales que tejieron alianzas con los grupos paramilitares para obtener apoyo político y, en muchas ocasiones, para acumular tierras y bienes de la población desplazada. Igualmente, caben en esta categoría empresas nacionales o multinacionales que se aliaron con frentes paramilitares con el fin de generar un desplazamiento de la población, ocupar sus tierras de manera ilegal o comprarlas por debajo de su valor comercial” (Pizarro, 2015, p.49)

De esta manera se evidencia que el desplazamiento también es causado por actores que no están vinculados directamente con el conflicto, como lo dejan ver nuestros entrevistados: *“Por ejemplo en pinares de Oriente los grupos -armados- se están tomando terrenos y los están vendiendo y comercializando (...) y los mueven, por ejemplo una persona que los compra, lo vuelven y lo desplazan y se los venden a otra persona, entonces ahí hay una doble venta en esos territorios”*. (O. Yepez, comunicación personal, 2014, octubre 27). Así se convalida la tesis de que *“Miles y miles de víctimas de desplazamiento y despojo fueron objeto de una apropiación privada de sus bienes por parte de élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios públicos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles, contando en muchas ocasiones con la venia de notarios corruptos. Incluso, es probable que en estos procesos de desplazamiento y abandono de tierras hayan participado algunas empresas multinacionales”* (Pizarro, 2015, p.74-75)

En Medellín grupos de poder se relacionan cada vez más con procesos de acumulación que traspasan la relación legalidad-legitimidad, en consecuencia, tales dinámicas cubren cada vez más el espacio y las relaciones sociales, bandas criminales apoderándose de grandes proyectos inmobiliarios, comerciales o beneficiando intereses del capital privado, o también se ha visto cómo para seguir la línea de la ciudad innovadora y de su internacionalización la relación de estos grupos con los desplazamientos para la construcción del tranvía de Ayacucho, o del cinturón verde; entre otros que se han ido evidenciando.

Transformación de Medellín,

El DFI se ha insertado en las lógicas de la ciudad y ha generado impactos en su formación y transformación, siendo un fenómeno de revictimización ya que se presenta principalmente en los barrios marginados donde habitan personas que fueron víctimas de un desplazamiento previo. (Codhes, et al, 2013 p. 25) y además *“el área de influencia de los grupos armados se extiende a diferentes barrios y el riesgo permanece aún después del primer desplazamiento. Esta circunstancia obliga a las personas a repetir sus desplazamientos alrededor de la ciudad hasta que el miedo, la escasez de recursos y el desgaste de las redes sociales termina por obligar a las víctimas a hacer un desplazamiento intermunicipal”* (Ibíd) afectando así *la garantía de no repetición*⁶ Esto se pudo confirmar a través de las diferentes entrevistas realizadas en la investigación, Jhon Jairo Villegas, por ejemplo afirmó que *“En la ciudad sí existen y han existido casos de víctimas que han sido nuevamente violentadas(...)Eso es real; el tema de la revictimización existe y se ha logrado identificar gracias a los espacios como los de la unidad de víctimas, en los que se hacen reuniones con las familias, los martes y los jueves y en las que muchas veces se declaran nuevos hechos, y verificando y contrastando esta información con el registro único de víctimas, se encuentra que varias familias ya han sido víctimas antes por eventos individuales o masivos”* (J. Villegas, comunicación personal, 2014, octubre 18). Olga Lucia

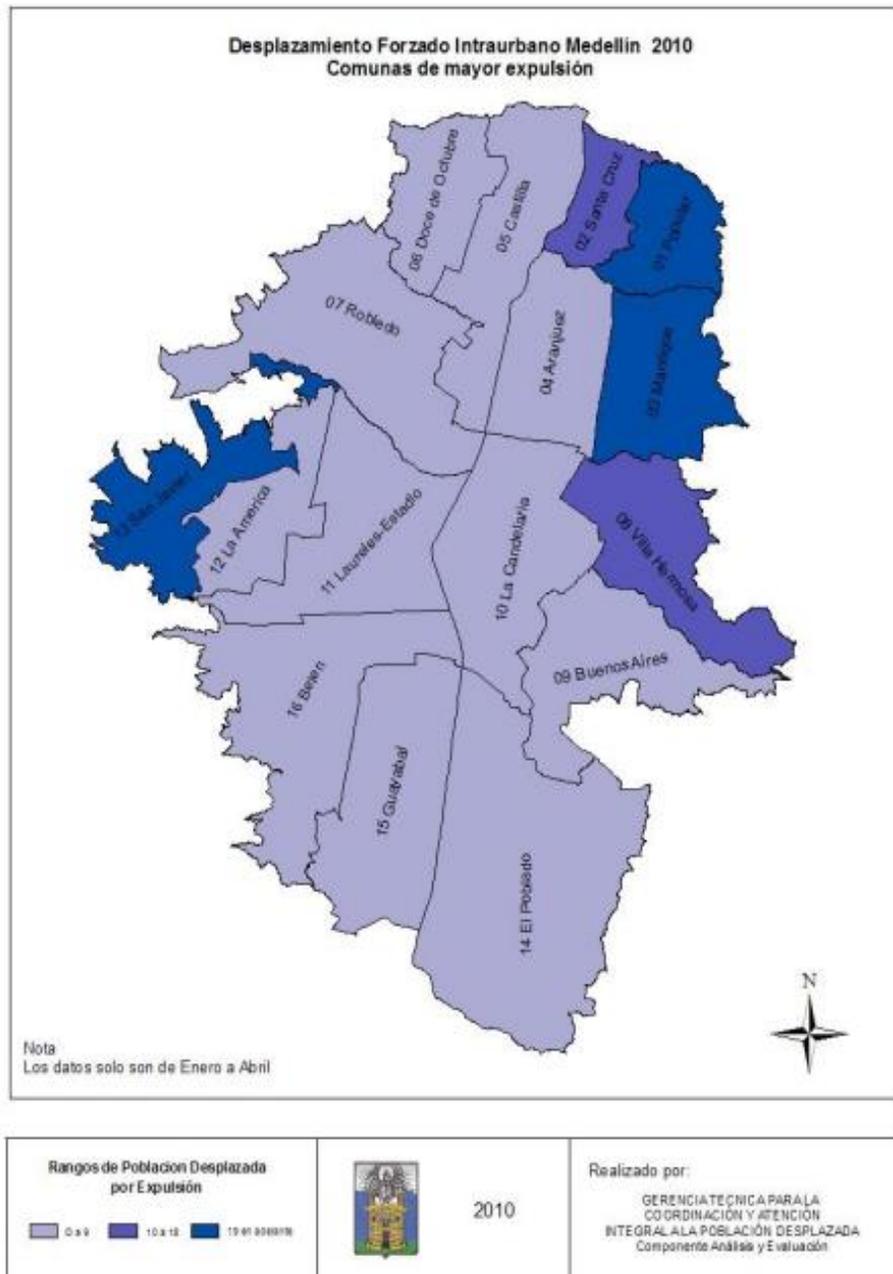
⁶ En el anexo de la Resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 2005, se consignan los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”, donde se consigna que para que una reparación sea efectiva se debe dar en los principios de “restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición”. (ONU 20, pp. 224-225)

Yepes, también nos dijo que *“Aquí podemos hablar de que una persona puede ser desplazada dos y tres veces, la respuesta es que vemos en los registros de desplazamiento uno, dos y tres desplazamientos paralelamente”*, (O. Yepes, comunicación personal, 2014, octubre 27)

Según los estudios consultados es en la comuna 13 donde se han presentado la mayoría de casos de desplazamiento intraurbano (IPC, 2013, p. 8) (ver mapa), pero no sólo los estudios lo afirman sino también las personas entrevistadas, todos mencionaron la comuna 13 y diferentes barrios de esta comuna pero también se mencionaron comunas como la 8, Olga Lucia Yepes nos dio un panorama más amplio:

“El DFI es el desplazamiento a nivel local y municipal, nosotros tenemos en este momento, desplazamientos en la ciudad en unos sectores específicos, comuna 8, comuna 13, Nuevo Occidente que es la comuna 17, La Loma, Alta Vista, San Antonio de prado, Castilla zona 5 y 6. En esta ciudad realmente cada vez aumenta más el desplazamiento intraurbano por los grupos armados de la zona específicamente por el control del comercio de la droga, en la comuna 13 se identifican varios sectores, las independencias 1 y 2, en la parte alta 20 de julio y juan 23 y en la parte central, el Socorro y el Salado, Altos de la Virgen, la Luz del Mundo; en la ciudad de Medellín por ejemplo en la comuna 13 yo diría que habría que pensar en el contexto, principalmente del corredor que reúne a toda esta zona del conflicto que es un lugar de tráfico de drogas y armas, está el corredor que podríamos decir que cubre los 5 corregimiento de Medellín, se salva un poco Santa Elena y San Sebastián de Palmitas, el mayor riesgo se presenta, en San Cristóbal, La zona de Altavista y San Antonio de Prado que los une pues el contexto geográfico, en esa zona tenemos un alto índice de desplazamiento en los corregimientos, Nuevo Amanecer, Altavista, en San Antonio de Prado, Limonar 1 y 2 la zona de la 14, Santa Rita y La Verde, en mayor riesgo San Cristóbal.” (O. Yepes, comunicación personal, 2014, octubre 27)

Mapa “Desplazamiento Forzado Intraurbano. Comunas de Mayor Expulsión. Municipio de Medellín 2010”



Fuente: Acción Social, SIPOD, acumulado a 31 de mayo de 2010.⁷

⁷ Tomado de UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, “Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín” Medellín, julio 2010 ALCALDÍA DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

Actualidad

En la actualidad, aún esta problemática es preocupante, continúan grandes desplazamientos y el riesgo sigue estando vigente, en Medellín y en muchos de sus barrios siguen siendo expulsores y receptores de miles de familias (Véase tabla 1 y 2) y además, existe una precarización laboral y de victimización, que hacen entrever el poco éxito de las políticas públicas actuales (Véase tabla 3 y 4) Los datos aquí consignados fueron facilitados por la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín, y corresponden a Julio de 2014. Esto demuestra esencialmente, que hay una problemática que merece ser pensada actualmente y que ha transformado la ciudad.

TABLA 1:

En cuanto a Medellín como ciudad receptora, las personas informaron que se asientan en las comunas Manrique (12,8%) y Popular (12,2%) que ocupan los dos primeros lugares. Le siguen las comunas San Javier, Villa Hermosa y Robledo. Llama la atención que se registren 4 familias sin dato, pues no es posible determinar si la oferta de la ciudad para las familias en valoración aplica para estos hogares.

Comuna Receptora	
MANRIQUE	61
POPULAR	58
SAN JAVIER	49
VILLA HERMOSA	48
ROBLEDO	47
SANTA CRUZ	35
CASTILLA	32
ARANJUEZ	26
LA CANDELARIA	24
BUENOS AIRES	21
DOCE DE OCTUBRE	20

BELEN	11
SAN CRISTOBAL	10
LA AMERICA	7
SAN ANTONIO DE PRADO	6
GUAYABAL	5
LAURELES ESTADIO	4
ALTAVISTA	4
SANTA ELENA	2
EL POBLADO	1
SIN DATO	4
Total general	475

Tabla 1. Datos de Julio 2014, datos facilitados por la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín,

TABLA 2:

Para este informe, se cruzan las variables que contienen información sobre desplazamiento intraurbano, un total de 155 hogares (32%) y se observa que la primera comuna expulsora es San Javier con 33 casos, le siguen San Cristóbal, Castilla, Villa Hermosa y Manrique. Esto significa que tres de las primeras cinco comunas receptoras son al mismo tiempo expulsoras, y por ende, existe un alto riesgo de re victimización, esto es, en las comunas: Manrique, Villa Hermosa y San Javier.

Comuna Expulsora			
SAN JAVIER	33	BELEN	7
SAN CRISTOBAL	19	ROBLEDO	6
CASTILLA	15	SANTA CRUZ	4
VILLA HERMOSA	12	SAN ANTONIO DE PRADO	3
MANRIQUE	12	LA CANDELARIA	2
ARANJUEZ	11	LA AMERICA	2
BUENOS AIRES	11	LAURELES ESTADIO	1
POPULAR	9	PALMITAS	1
DOCE DE OCTUBRE	7	Total general	155

Tabla 2. Datos de Julio 2014, datos facilitados por la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín,

TABLA 3:

En cuanto a la subsistencia mínima, se alerta frente a las consecuencias dramáticas que tiene el conflicto armado para las familias afectadas en el periodo. Haciendo un comparativo que contrasta la situación antes y después del hecho victimizante, se encuentra que de 42 personas que reportaban trabajo formal, solo 12 lo conservan luego de los hechos victimizantes; del total de 404 personas con acceso a recursos de la economía informal, solo 49 personas lo conservan; es decir, 355 personas perdieron la posibilidad de obtener recursos económicos de manera informal, como lo hacían antes del desplazamiento y como efecto del conflicto, las personas que no percibían ingresos pasaron de 29 a 412, lo que supone la exacerbación de las condiciones de pobreza y marginalidad para las víctimas del conflicto armado.

Atención Inmediata		
¿De dónde obtenían los ingresos?	Antes hecho victimizante	Después hecho victimizante
Formal	42	14
Informal	404	49
No percibían ingresos	29	412
Total	475	475

Tabla 3. Datos de Julio 2014, datos facilitados por la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín,

TABLA 4:

En cuanto a los hechos victimizantes por los cuales fueron atendidas las personas en la asesoría integral, 474 personas (99,9%) fueron víctimas de desplazamiento forzado y 296 personas de amenaza (62%). Es de anotar que los hechos victimizantes no se perpetran por separado y en el cuadro siguiente se aprecia qué otros hechos victimizantes relatan los jefes de hogar cuando informan el hecho ocurrido.

Hecho Victimizante	Cantidad	Observaciones
Desaparición forzada	2	Las 2 familias relatan Desplazamiento forzado y amenazas.
Secuestro	3	Las 3 familias relatan Desplazamiento forzado.
Desplazamiento forzado	474	De las 474 familias, 296 familias relatan Amenazas y 8 familias relatan Delitos contra la libertad y la integridad sexual.
Homicidio	4	Las 4 familias relatan Desplazamiento forzado.
Tortura o tratos inhumanos degradantes	1	La familia relata Desplazamiento Forzado, Desaparición Forzada y Amenazas.
Lesiones Personales	3	Las 3 familias relatan Desplazamiento forzado.

Delitos contra la libertad y la integridad sexual	8	De las 8 familias, 8 relatan Desplazamiento forzado y 6 familias relatan Amenazas.
Reclutamiento forzado	6	De las 6 familias, 5 relatan Desplazamiento forzado.
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Enfrentamientos/Hostigamientos	6	De las 8 familias, 6 relatan Desplazamiento forzado y 4 familias relatan Amenazas.
Amenaza	296	De las 296 familias, 296 familias relatan Desplazamiento forzado, 19 relatan Amenazas y 6 relatan Delitos contra la libertad y la integridad sexual.
Despojo o abandono forzado de tierras	27	De las 27 familias, 27 relatan Desplazamiento forzado y 19 familias relatan Amenazas.

Tabla 4. Datos de Julio 2014, datos facilitados por la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín,

En el libro “miedo y desplazamiento, experiencias y percepciones” se encuadra el: “Desplazamiento como estrategia de resistencia a la guerra: El anhelo de continuar trabajando de manera independiente, trasladándose de un lugar a otro y sin tener que pedirle permiso a nadie es, en muchos casos, una razón de peso para decidir desplazarse, como una forma de preservar, no solo la vida, sino la libertad” (Jaramillo et al, 2004, pp. 73).

Como resistencia, en un lugar en el que no existe la tranquilidad, la estabilidad y la unidad, por el contrario gran parte de los problemas sociales son generados por una profunda fragmentación de la sociedad colombiana. El desplazado es un ser neutral al que se le redefine, se presenta como el resultado de nuevas heterogeneidades, los despreciados y/o excluidos no poseen condiciones y posibilidades para examinar sus pasos porque se les obliga a des problematizar el presente, el pasado y el futuro, desde la exclusión el sometimiento ya se conoce, para sobrevivir se prescinde de la esperanza, se restringen las posibilidades y la reflexividad deja de ser crítica al reducir la mirada sobre su realidad, que se mueve y se debe reinterpretar.

El proceso del desplazamiento, sin lugar a dudas desestructura el tejido social y pone al individuo en una condición de aislamiento con el que se construyen significados contra él, mientras crece la ciudad y también la mafia, el desplazamiento sigue, y vemos cómo se ignora la procedencia y la particularidad sociocultural de aquellos que han sufrido del despojo, finalmente la ciudad innovadora, la ciudad-región se constituye a partir de un proyecto inacabado, el discurso y la práctica no van encaminadas a detener el problema y más que políticas estructurales, se dan son políticas de choque alrededor del fenómeno que impide que se pueda avanzar.

Bibliografía

- ATEHORTUA, Clara Inés. “CARACTERIZACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTRAURBANO. MEDELLÍN 2000-2004”, VII Seminario Nacional de investigación urbano-regional, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2008.
- BAUMAN, Zygmunt. “MODERNIDAD LÍQUIDA”, FCE. 1999.
- BELLO, Martha Nubia. “Desplazamiento Forzado-dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo” Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Boletín informativo de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Número 79 - Bogotá, Quito, Marzo de 2012. www.codhes.org
- Codhes, Marcos Fabián Oyaga Moncada, Ingrid Paola Hurtado Sánchez, Juan Sebastián Silva; “Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha” Ediciones Antropos Ltda. , Bogotá 2013
- Codhes A. “El Desplazamiento Forzado y la Imperiosa Necesidad de la Paz” Informe desplazamiento 2013, disponible en http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=4 Consultado 25 de mayo de 2015.
- Codhes B. “Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Vol. II Bogotá, Cúcuta y Quibdó” 2014, disponible en <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/9609.pdf?view=1> Consultado 25 de mayo de 2015.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2007). Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones. Compilación de documentos de la Organización de las Naciones Unidas. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda. [En línea]. <Disponible en: <http://bit.ly/1iJlgkv>> [Consulta3 de septiembre de 2014]
- HARVEY, David. “El derecho a la ciudad”, Artículos, 2008. Recuperado en Noviembre 2014 de: <http://newleftreview.es/authors/david-harvey>.
- IPC, “ Desplazamiento intraurbano en Medellín: cíclico e invisible” Agencia de prensa del Instituto Popular de Capacitación, adscrita al Observatorio de Derechos Humanos del IPC Medellín 2013
- JARAMILLO A, Ana María. VILLA M, María Inés. SÁNCHEZ M, Luz Amparo. “MIEDO Y DESPLAZAMIENTO, EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES”, Corporación Región, Medellín, 2004,
- LEFEBVRE, Henri, “La producción del espacio”, Papers: Revista de Sociología, N°. 3, (1974),

- LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, (Ley 1448), Colombia 2011
- NARANJO, Gloria “Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario” Estudio de caso: Medellín (1992-2004) EN: BELLO, Martha Nubia & VILLA
- MARTÍNEZ, Marta Inés. (Comp.). El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas. Medellín: Red Nacional de Investigación sobre el Desplazamiento Forzado, 2005.
- MONCAYO, Víctor Manuel “Hacia la verdad del Conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente” En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” La Habana, Febrero de 2015
- NARANJO, Gloria. Et Al. *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998*, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Sección de Movilidad humana 2000,
- PECAUT, Daniel “Una lucha armada al servicio del statu quo social y político” En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” La Habana, Febrero de 2015
- Personeria de Medellín “INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN 2012”, Personeria de Medellín 2013, disponible en http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo “Una lectura múltiple y pluralista de la historia” En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” La Habana, Febrero de 2015
- SÁNCHEZ M. Luz Amparo. “El desplazamiento forzado intra-urbano-A partir de ahí ha sido rodar y rodar la vida de nosotros”. En: Desde la REGIÓN. N°48 (Julio-2007)
- UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, “Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín” Medellín, julio 2010 ALCALDÍA DE MEDELLÍN SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL [En línea]. <Disponible en:<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7087/6498>> [Consulta 3 de septiembre de 2014].
- VARGAS, Jairo Herrán “BALANCE DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MEDELLÍN DURANTE EL AÑO 2004”, PERSONERÍA DE MEDELLÍN , 2004., disponible en http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situaci%C3%B3n_DDHH2004/2004.pdf
- VÁZQUEZ SÁNCHEZ, Adolfo. Capítulo VI: Praxis y violencia, ““FILOSOFÍA DE LA PRÁXIS”. Editorial Grijalbo, México, 1967. pp. 6-7

Anexos:

Anexo 1: Cuadro de entrevistas

<i>Funcionarios o ex empleados de la alcaldía de Medellín con conocimiento sobre el desplazamiento forzado intraurbano</i>					
<i>Fecha</i>	<i>N° de Entrevistados</i>	<i>Nombre</i>	<i>Entidad y Cargo</i>	<i>Duración de la entrevista</i>	<i>Grabación Si/No</i>
18/09/2014	Individual	Jhon Jairo Villegas	Líder de atención básica - Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas, del municipio de Medellín,	1:07:00	Sí
15/10/2014	Individual	Lucia Ossa A.	Ex directora Museo casa de la memoria – Alcaldía de Medellín (Alonso Salazar 2008-2011)	55 min	Sí
27/10/2014	Individual	Olga Lucia Yepes	Líder línea estratégica	43 min	Sí

			a de autonomí a económic a – Unidad de víctimas, Unidad permane nte de justicia (UPJ)	
--	--	--	---	--

Anexo 2: Guía para la entrevista⁸

1. ¿Cómo ve usted el fenómeno del desplazamiento forzado intraurbano?
2. ¿Conoce usted políticas públicas frente al fenómeno DFI y quienes las gestionan? Respecto a esto ¿Para usted, qué tan suficiente y eficiente es el trabajo de estos organismo y cuáles son los aciertos y los desaciertos que se han presentado?
3. PARA DESPLAZADO: ¿Usted considera que se han tenido en cuenta en los planes de desarrollo, en las políticas públicas o en los diferentes programas y proyectos a esta población? ¿Ejemplos?
4. Se sabe que la ciudad de Medellín ha sido un receptor de migraciones poblacionales – principalmente campesinas—que por el conflicto armado se han asentado en diferentes puntos de la ciudad, pero Medellín a su vez, es un lugar que expulsa y mantiene las dinámicas de desplazamiento forzado a lo largo y ancho de su territorio, esto se debe a que en Medellín históricamente se han extendido las diferentes relaciones de poder ilegal que han golpeado fuertemente a nuestro país, el narcotráfico, las guerrillas y los paramilitares han dejado actualmente rezagos que aún persisten y que dan origen a las actualmente llamadas bandas criminales y demás grupos armados que son conformadas por antiguos miembros de estas organizaciones al margen de la ley que controlan gran parte de la ciudad, principalmente lugares donde se asientan los grupos de desplazados que llegan de los diferentes pueblos de Antioquia y demás regiones de Colombia; frente a esto quedan varios interrogantes: ¿Han ocurrido casos en los que víctimas y victimarios se han encontrado por segunda vez?; ¿Tiene usted conocimiento de desplazados que se hayan tenido que mover 2 veces o más dentro de la ciudad por estos motivos?; ¿Por qué, cómo y dónde?; ¿El desplazamiento intraurbano ha sido más individual que grupal o también se han generado dinámicas de desplazamiento masivo?; ¿Por qué, cómo y dónde?.

⁸ En las entrevistas esta guía se fue transformando de acuerdo a la información que se brindaba.

5. En la transformación urbana en torno al fenómeno de desplazamiento, han aparecido espacios habitados por los desplazados, frente a los asentamientos y lugares en los que habitan, ¿Qué percepción tiene usted y cómo -si conoce- es la experiencia de algunos desplazados en acomodarse y situarse a esas nuevas relaciones sociales o experiencias que de alguna forma ya son de por sí conflictivas estando en un lugar muchas veces ilegal o prohibido? ¿Cuáles son los sectores que han crecido más por la construcción de “invasiones”?

6. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre las diferentes resistencias y/o movimientos que han creado o generado los grupos afectados por el desplazamiento intraurbano? Y de ser así, qué tan participes son de las decisiones que se toman alrededor de estas problemáticas? ¿Qué representación política tienen a la hora de sentar posiciones frente a su problemática?
SI ES CERCANO A LOS PROCESOS ¿Podemos asistir como observadores?